

# PLAN IGUALDAD Y CONVIVENCIA



**CEIP ANTONIA GONZÁLEZ  
(Tembleque-Toledo)  
Curso 2022-23**

## ÍNDICE

<b>1. Datos identificativos del centro</b>	<b>2</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>2</b>
<b>3. Planificación general</b>	<b>3</b>
<b>4. Objetivos</b>	<b>5</b>
<b>5. Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo de la igualdad</b>	<b>6</b>
<b>5.1 Aspecto organizativo</b>	<b>6</b>
<b>5.2 Aspecto curricular</b>	<b>8</b>
<b>5.3 Aspecto de formación docente</b>	<b>14</b>
<b>5.4 Aspecto social de la participación</b>	<b>15</b>
<b>5.5 Aspecto de difusión</b>	<b>16</b>
<b>6. Evaluación</b>	<b>17</b>

## 1. Datos identificativos del centro

- a. Nombre del centro: CEIP Antonia González
- b. Domicilio del centro: C/ Santa Ana, s/n – 45780 Tembleque (Toledo)
- c. Código de centro: 45003361
- d. Correo electrónico del centro: [45003361.cp@edu.jccm.es](mailto:45003361.cp@edu.jccm.es)
- e. Teléfono del centro: 925145016
- f. Director del centro: Antonio Zamorano Pérez
- g. Responsable de Coeducación: Antonio Zamorano Pérez

## 2. Introducción

El Plan de Igualdad y Convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Los educadores, como miembros encargados de la formación de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el pilar fundamental para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad, añadida a la adquisición de competencias básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Una adecuada educación en valores, radica en la prevención de desigualdades y de la violencia de género. Siendo éste, un trabajo conjunto y colaborativo de todas y todos los miembros de la comunidad educativa junto con los familiares, donde se desarrollan las primeras habilidades sociales referentes al género.

La educación para la igualdad debe basarse por tanto en la potenciación del diálogo, trabajo en equipo, las relaciones afectivas, el respeto, la cooperación y la resolución de conflictos. Haciendo especial hincapié, en la concienciación e interiorización de que todos tenemos derecho a las mismas oportunidades, evitando así pensamiento y conductas estereotipadas.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en nuestro centro.

El marco normativo que justifica la elaboración de este Plan de Igualdad y Convivencia:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha

### 3. Planificación general

Para poner en práctica el plan de igualdad hemos de planificar los aspectos coeducativos que se van a trabajar tanto dentro como fuera del aula, para dar ejemplo en todo momento a los alumnos y alumnas. De esta manera se van a tratar una serie de principios fundamentales y básicos, que van a vertebrar todas las actividades que se irán elaborando de manera general y más específica.

- ✓ **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral en los diferentes soportes de información utilizados. Se trata de poner en valor y dar a conocer el trabajo de las mujeres en la historia y la influencia de éstas o de su ausencia en los modelos sociales.
- ✓ **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
- ✓ **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.
- ✓ **Paridad:** La paridad constituye un derecho y un principio fundamental,

necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política, y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad será en todo momento globalizador. Consideramos que el valor de la coeducación debe estar presente en nuestra práctica docente y de aprendizaje, siendo fiel reflejo de una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder generalizarse más tarde a la sociedad. Trabajaremos procurando el desarrollo de las competencias básicas, haciendo que este plan esté inmerso en toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Partiremos de las propias experiencias del alumnado, de su entorno inmediato, para lo que favoreceremos la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar; para así poder trasladarlo a la vida en sociedad.

Los tutores y tutoras trabajarán de forma coordinada, intercambiando impresiones, sugerencias y propuestas que impulsen y motiven al alumnado a mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientando, instruyendo y facilitando la toma de decisiones y las pautas de comportamiento y trabajo. A través del Plan de Acción Tutorial podrán llevar estas medidas al aula.

Las actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que planifiquemos estarán planteadas en positivo, serán gratificantes para el alumnado y participarán todos los alumnos y alumnas del centro, intentando que tengan repercusión en toda la comunidad educativa.

Las herramientas que vamos a emplear para lograr la consecución de los objetivos son los siguientes:

- El **juego** es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia, además de una fuente de enriquecimiento y desarrollo a todos los niveles (cognitivo, emocional, psicológico...). En el juego se proyectan, además, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada y por ello, se procurará que niños y niñas compartan juegos y juguetes, evitando la formación de grupos cerrados y que se vea la participación de una persona motivado por razón de sexo.
- El **tratamiento de la información y competencia digital**. Debemos enseñar a nuestro alumnado a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos, así como al modelo de familia que se espera reproduzcan tanto mujeres

como hombres, dando poca visibilidad así a otros modelos de familia igualmente válidos que deben estar representados

- Valores **sociales y cívicos**. Con el presente plan incluido en la programación del centro fomentaremos valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos e incluyéndola de forma transversal en los contenidos y situaciones de aprendizaje. Trabajaremos desde la práctica, utilizando situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda aprender y generalizar la igualdad a otros contextos, sin olvidar la colaboración de las familias que deberán implicarse en dicho plan, facilitando sus experiencias en nuestras clases.
- **Aprender a aprender**. Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.
- Potenciaremos el **trabajo cooperativo** para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

En conclusión, el Plan de igualdad recoge todo el conjunto de actividades que se realizan por todos y cada uno/a de los miembros del equipo educativo, tanto en el aula, como fuera de ella, siendo muestras de conducta comprometidas con la igualdad y la prevención de la violencia de género.

#### 4. Objetivos

Este plan se propone el logro de unos **objetivos generales** implícitos en la propuesta de programación de infantil y primaria de centro. Además, se incluye una serie de **objetivos específicos**, para abordar con mayor detalle todo el contenido y todos los ámbitos previstos de actuación.

##### OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar prácticas educativas que promuevan la igualdad en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad promoviendo la eliminación de conductas sexistas, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria.
- Sensibilizar y conocer diversas formas de violencia de género adoptando actitudes de denuncia, rechazo y fomento de prácticas pacíficas no violentas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación, detectando actitudes y vocabulario sexista y modificándolas.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada antes posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Incentivar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de él, promoviendo actividades fuera de los estereotipos, desmitificando tareas masculinas y/o femeninas.
- Potenciar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan el grado de aceptación y cumplimiento de las normas avanzando en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación.
- Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.
- Generar espacios dónde se promueva la igualdad en las aulas, recreo, actividades deportivas...
- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines y demás documentos.
- Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas ni estereotipos. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
- Enseñar habilidades de resolución de conflictos en el aula, entre compañeros incrementando así el sentimiento de grupo, la empatía, asertividad y el respeto hacia los demás.

## 5. Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del plan de igualdad

Una vez que ya se ha planteado los objetivos que se pretenden alcanzar con el presente plan de igualdad, pasamos a concretar de forma detallada y precisa la planificación de las actividades en el desarrollo del plan de igualdad atendiendo a diversos aspectos.

A nivel organizativo los datos se recogen en la siguiente tabla.

### 5.1 ASPECTO ORGANIZATIVO

#### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Plan de Igualdad y prevención de violencia de género acorde las peculiaridades de nuestro centro y contexto.





<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
Declarar responsable de coeducación a un miembro del claustro.	Se ha nombrado a un/a responsable de coeducación y asume sus funciones.
Incorporar dicho plan a nuestra PGA y al resto de documentos institucionales.	El Plan de Igualdad se ha incorporado a la PGA y al resto de documentos institucionales
Crear espacios en la Web y en el centro para la coeducación.	Se habilitan espacios para la igualdad.
Incorporar de forma transversal la igualdad de género en nuestras clases y programaciones.	Todas las áreas incorporan el Plan de Igualdad.
Llevar a cabo actividades con otras asociaciones como el centro de la mujer, Ayuntamiento para potenciar la igualdad y prevención de violencia de género.	Se mantiene un contacto directo con el centro de la mujer y otras asociaciones de la zona.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Información por parte del responsable de Coeducación y del director de la elaboración y puesta en marcha del Plan.	Octubre y noviembre





Revisar el Proyecto Educativo para eliminar de él cualquier lenguaje sexista que pueda existir.	Octubre y noviembre
Lectura de la PGA haciendo hincapié en el Plan de Igualdad. Se dará a conocer dicho Plan a la comunidad educativa por la plataforma EducamosCLM.	Octubre y Noviembre
Detectar y corregir cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en la cartelería, recursos y materiales didácticos.	Todo el curso
En el Plan de Convivencia los alumnos/as trabajarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y prevención de conflictos, junto con la resolución pacífica de los mismos.	Todo el curso
Actividades de las diversas efemérides que seprevean en el calendario escolar.	A lo largo de todo el curso.
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b>	
Director y Responsable de Coeducación. Colaboración del claustro y la comunidad educativa.	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b>	
Recursos materiales: Libros de lectura, material deportivo variado, pintura, pizarra, enlaces interactivos, murales, fichas, revistas. Recursos Humanos: Alumnado, Claustro y Familias.	

Teniendo en cuenta otro aspecto importan como es el curricular, se han programado actividades diversas por cada área, para que se lleve a cabo a través de la interdisciplinariedad.

A nivel curricular los aspectos más relevantes se recogen en lasiguiente tabla.

5.2 ASPECTO CURRICULAR	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Introducir la coeducación en las diversas áreas curriculares a través de diversas actividades y medidas, para fomentar aspectos fundamentales como la empatía, la resolución de conflictos, el respeto y la igualdad.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>



Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres mediante actividades que propicien la comprensión e interiorización de pensamientos y conductas libres de estereotipos y prejuicios.	Se han incorporado actividades en las distintas programaciones de cada área que forma el currículo para erradicar las desigualdades y la violencia de género.
Llevar a cabo un proceso interno individual y colectivo para promover la coeducación trabajando valores como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación.	Se han transmitido estos valores en las programaciones y actividades propuestas.
Identificar vocabulario y comportamientos sexistas que prevalecen en el centro educativo y modificarlos.	Se detectan conductas y vocabulario sexista y se realizan modificaciones.
Mejorar las relaciones personales entre el alumnado fomentando actitudes y valores positivos y que mejoren su calidad de vida dentro y fuera del aula.	Se debate de manera pacífica para negociar y llegar a un acuerdo de modo pacífico y mediante el diálogo.
<b>ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN CURSO 2022/2023</b>
Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la educación y realización de murales	Todo el curso, especialmente en días especiales y efemérides.
Dinámicas de grupos para la prevención del acoso y discriminación entre iguales.	Todo el curso
Actividades deportivas mixtas en los recreos. Campeonatos.	Todo el curso
Desde el plan de Biblioteca Revisión de libros y documentos en el centro que hagan un uso sexista del lenguaje.	Todo el curso
Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y educación en valores	Todo el curso
Visionado de cuentos, películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación (infantil, primaria)	Todo el curso
Talleres, charlas y formación en colaboración con centro de la mujer, punto omega, abucaman y Amformad: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa "Tú cuentas"</li> <li>○ Cuentacuentos (Centro Mujer)</li> <li>○ Taller asertividad, autoestima y satisfacción corporal.</li> <li>○ Uso responsable TICS.</li> </ul>	Todo el curso



<p><b>“El Rincón de la Coeducación”</b>: crear un espacio para poder transmitir todas las noticias relacionadas con el Plan (actividades, propuestas de trabajo, noticias...). Podrá ser utilizado por todas las personas que tengan algo que decir respecto al tema que abordamos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>11 OCTUBRE: Día Internacional de la Niña:</b> Elaboración de mural a gran escala tras el visionado de película infantil.</li> </ul>	<p>SEPTIEMBRE/OCTUBRE</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>20 NOVIEMBRE: Día Internacional de los Derechos del niño y de la niña.</b></li> <li>- <b>25 NOVIEMBRE: Día Internacional Para la Eliminación de la Violencia de Género.</b></li> <li>- Posibles actividades: Actividades basadas en la canción de Rozalén <b>“La puerta violeta”</b> se proponen las siguientes actividades:</li> </ul>	<p>NOVIEMBRE</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El alumnado de Educación infantil y primer y segundo nivel de primaria, trabajarán sobre el cuento <b>“Ni un besito a la fuerza”</b>.</li> <li>b) El alumnado de tercero y cuarto de primaria ha reflexionado sobre los estereotipos que nos impone la sociedad, a partir del <b>vídeo “El maltrato sutil”</b>. Realizando dinámicas de grupo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con <b>“La caja mágica”</b> aprenderemos que cada uno y cada una de nosotras es una persona única, irrepetible, genial y maravillosa.</li> <li>- Con <b>“Besos y abrazos”</b> y con <b>“Masajes en cadena”</b> experimentaremos formas de tocarnos y de expresar afectos. También reflexionaremos sobre el hecho de que algunos niños varones se sienten incómodos a la hora de expresar afectos, con sus amigas y amigos pero también con sus familias.</li> </ul> </li> <li>c) El alumnado de 5º y 6º de Primaria elaborará trabajos sobre la <b>historia de las hermanas Mirabal</b>, para comprender el por qué se conmemora esta fecha precisamente el 25 de noviembre de cada año.</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (6 de diciembre):</b> Lectura y debate acerca de los artículos de la Constitución que hacen referencia a la igualdad de hombres y mujeres, concretamente el artículo 14 donde se nos declara iguales ante la ley, sin discriminación de ningún tipo.</li> <li>- <b>DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (10 de diciembre):</b> dibujos, dramatizaciones y patio globos al aire a la vez, cada uno con un derecho.</li> </ul>	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CAMPAÑA DEL JUEGO Y DEL JUGUETE NO SEXISTA:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Análisis de los anuncios televisivos y catálogos de juguetes en cada uno de los niveles.</li> <li>b) Se realizarán carteles que anuncien juguetes imaginados por el alumnado que fomenten valores positivos.</li> <li>c) Se enviará una carta de los Reyes Magos o Papá Noel a las familias donde se les dará una serie de consejos para elegir juguetes que favorezcan la cooperación, la no violencia ni la competitividad, así como juguetes sin diferencias de sexo.</li> </ol> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>DÍA DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ ( 30 de enero).</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Trabajar sobre la canción “<b>Vivan las manos de colores</b>”</li> <li>b) Actividad plástica arco- iris.</li> <li>c) Mural con las creaciones de todo el alumnado.</li> </ol> </li> </ul>	ENERO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>11 FEBRERO: DÍA DE LA MUJER Y LA CIENCIA:</b> fichas, libros, videos, prensa, exposición de trabajos.</li> <li>- <b>14 DE FEBRERO: DÍA DEL AMOR.</b> Receta de la amistad, “mensaje invisible”, corazones.</li> </ul>	FEBRERO



<p>- <b>8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) En el se trabajará sobre el Cuento “Las aventuras de Minicornio”</li><li>b) El alumnado vendrá al cole con una prenda violeta y haciendo una cadena humana rodearán el edificio.</li><li>c) Mural por la igualdad (con tarjetas y frases de toda la comunidad educativa)</li><li>d) En Educación Física se trabajará: “Las mujeres en el deporte”. Para ello van a traer información de sea el deporte que sean mujeres que han destacado (por ejemplo la primera mujer que se subió a un podium) y destacan actualmente en el deporte, para ello se necesitará la ayuda de las familias para recopilar dicha información</li></ul>	<p>MARZO</p>
<p>- <b>22 DE ABRIL. CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Inventar cuentos cortos diferentes apartir de los tradicionales ya conocidos cuyos protagonistas no sean niñas, como por ejemplo “Caperucito rojo”, “Blancanieves” y las brujas sean hombres y no mujeres...</li><li>b) Los más mayores del cole pasarán por las clases de infantil y primaria haciendo de cuentacuentos y contarán los cuentos que hemos dicho anteriormente</li><li>c) Crear un libro de recetas de los abuelos del alumnado, porque en la historia siempre han sido amas de casa y no trabajaban fuera dedicándose a su casa.</li></ul>	<p>ABRIL</p>
<p>- <b>2 DE MAYO. DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR:</b> Participación en el programa: Tú Cuentas.</p>	<p>MAYO</p>



<p><b>16 DE MAYO. DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA.</b> Lectura, debate y fichas de trabajo.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>5 DE JUNIO. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE:</b> reciclaje; Se puede se pueden colorear las palabras “Día Mundial del Medio ambiente” para colocarlas en papel continuo formando un mural (esta tarea quizás por el alumnado de primaria de cursos mayores del colegio y situar una maceta con un título referente a una “escuela inclusiva” y a modo simbólico pegarle gotas de lluvia pero con mensajes escritos dentro, quizás de lo visto a lo largo del curso y hecho con este proyecto, participando todo el colegio.</li> <li>- Revisión de las actividades realizadas a lo largo del curso y su valoración.</li> <li>- Realización de la Memoria.</li> </ul>	<p>JUNIO</p>
<p><b>ACTIVIDADES GENERALES A TRABAJAR POR TRIMESTRES</b></p>	
<p>Medios de comunicación: análisis de las noticias, deportivas, publicidad que afecten a los estereotipos, roles y asunciones de género.</p>	<p>Primer trimestre</p>
<p>Fichas con dibujos de ambos géneros representando una misma profesión.</p>	<p>Segundo trimestre</p>
<p>Role playing para representar la vida cotidiana de una familia, pero invirtiendo los papeles tradicionales; creación de listas de tareas que hacen cada miembro de la familia y plantear una repartición más equitativa ...</p>	<p>Tercer trimestre</p>
<p><b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b> Responsable de coeducación, junto con el director del centro y los tutores y docentes.</p>	
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b> Recursos materiales: Cuentos, material deportivo, pintura, pizarra, enlaces interactivos, murales, fichas, revistas, periódicos, medios audiovisuales, cartulinas, pegamentos, ... Recursos Humanos: Alumnado, Claustro y Familias.</p>	

Otro aspecto a tener en cuenta para la puesta en marcha del plan de igualdad es el aspecto de la formación docente, que se resume en la siguiente tabla.

5.3 ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Hacer partícipe a todo el conjunto del claustro en la formación docente relacionada con la igualdad y la prevención de la violencia de género.</p>	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
Emplear varios canales de información sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad y educación afectivo-sexual.	Se usan diversos canales para informar sobre los cursos, seminarios, talleres... relacionados con la igualdad.
Atender las demandas de formación de los miembros del claustro en relación a la igualdad y a la prevención de la violencia de género.	Se tienen en cuenta las propuestas del claustro.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Talleres y charlas sobre igualdad y prevención de la violencia de género en colaboración con el centro de la mujer.	A lo largo del curso.
Compartir carpetas de documentos, información y orientaciones que pueden servir de guía y ayuda para trabajar en el aula.	A lo largo del curso
<p><b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b> Director y Responsable de Coeducación. Colaboración de la coordinadora de formación.</p>	





### RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Web del colegio, cartulinas, pinturas... Recursos humanos: Claustro, alumnado y familia.

En cuanto a lo referente al ámbito social y de participación, nos encontramos con las siguientes características.

5.4 ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
<b>OBJETIVO GENERAL</b> Implementar actuaciones que propicien y promuevan relaciones interpersonales positivas en la comunidad educativa.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
Desarrollar recursos que potencien la resolución pacífica de conflictos.	Se elaboran recursos y se ponen en conocimiento de todos.
Sensibilizar a las familias e incrementar su participación en el aula.	Se llevan a cabo actividades de sensibilización y participación para las familias.
Incrementar el conocimiento y el grado de implicación de las familias y la comunidad educativa.	Se dan charlas, talleres, conferencias, recursos web.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Creación de un protocolo de resolución de conflictos, a través de lecturas, videos y dinámicas. Confección de murales.	Primer trimestre
Pautas de calma y control de las emociones a través de actividades de relajación...	A lo largo del curso escolar
Formación a través de diversos talleres y actividades de diversas asociaciones.	A lo largo del curso escolar
Celebración de acontecimientos relacionados con la coeducación y violencia de género.	Concretados en el ordenador de aspectos curriculares (25 de noviembre, 8 de marzo,...)
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b> Director y Responsable de Coeducación. Colaboración de la coordinadora de formación.	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b> <b>Recursos materiales:</b> ordenador, videos y enlaces de interés, material de psicomotricidad, libros y cuentos relacionados, pintura, revistas, murales y material para collages, ... <b>Recursos Humanos:</b> Alumnado, Claustro, Asociaciones externas y Familias.	

Debemos tener en cuenta una serie de aspectos relativos al ámbito de difusión como pueden ser los siguientes.

5.5 ASPECTO DE DIFUSIÓN	
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Dar visibilidad y difundir experiencias coeducativas puestas en marcha en el centro educativo.</p>	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
Crear un espacio web en la página del centro de todo lo referente a las actuaciones del plan de igualdad	Se ha creado un espacio que recoge información sobre el plan de igualdad.
Analizar las actividades que se van desarrollando a lo largo del curso, dando a conocer los resultados.	Se dan a conocer los resultados que se obtienen
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Recopilación de información a través de internet sobre temas relacionados con la igualdad de género y realización de murales.	Durante todo el curso
Compilación de información a través de varios soportes sobre temas en relación con la educación en igualdad y prevención de violencia de género.	Todo el curso.
<p><b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b> Profesor/a responsable de la página web, equipo directivo y tutores/as.</p>	
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b> Página web</p>	

## 6. Evaluación y memoria

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá conocer si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

La evaluación será llevada a cabo por el Claustro, el cual se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- ❖ El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- ❖ El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- ❖ La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.
- ❖ Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- ❖ Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- ❖ Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos

- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes indicadores de éxito de la tarea:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- La dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- El grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual entorno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- El ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

En cuando a los criterios, en la siguiente tabla se especifican:

<b>Criterios de Evaluación para el alumnado</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Utiliza o sabe utilizar el lenguaje coeducativo.</li> <li>· Respeta las diferencias de los compañeros/as.</li> <li>· Valora y participa en las actividades propuestas.</li> <li>· Discrimina entre imágenes sexistas y no sexistas.</li> </ul>
<b>Criterios de Evaluación sobre el Proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· El proyecto ha sido interesante para alumnado y docentes.</li> <li>· El desarrollo de la actividad se ha ajustado a lo programado.</li> </ul>
<b>Respecto al profesorado</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Grado de implicación en el proyecto.</li> <li>· Capacidad para diseñar estrategias y recursos.</li> </ul>



**La memoria final** Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa. Además, quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2022-2023, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Ésta será enviada a través de correo electrónico, al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2022-2023.